



INSTITUTO PROVINCIAL
DE LA VIVIENDA
SAN JUAN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04 / 2.016

Obra: B° MANZANARES – 47 viviendas - Pocito

Expediente N° 501 - 6449 - D -16

NOTA ACLARATORIA N° 1

Nota Aclaratoria

Se comunica a los Sres. Oferentes Interesados que hayan descargado el Pliego de Condiciones de la Licitación de la referencia que:

1) En planillas de Resumen General de Presupuesto, Plan de Trabajos, Cómputos y Presupuestos de Prototipo A-16, B-16 y C-16, Cómputos y Presupuesto de Red Distribuidora de Agua Potable, Red Distribuidora de Gas, Alumbrado Público y Espacios Verdes, Urbanización, Documentación Conforme a Obra :

Donde dice: "Básicos NOVIEMBRE 2016"

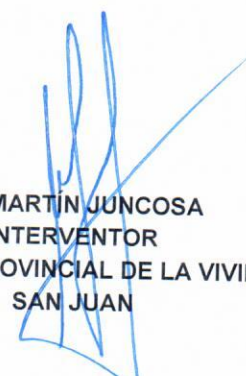
Debe decir: "Básicos DICIEMBRE 2016"

2) Modificase el Artículo N° 13 del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares – Capítulo I – De las Obras de Urbanización:

Donde dice: "De ser necesario, el relleno de los fondos de los lotes podrá ser ejecutado con material granular sin clasificar, tamaño máximo 2", sin contenido de sales orgánicas, el que deberá ser ejecutado en capas de 30 cm., debidamente compactadas, con la humedad necesaria, y deberán cumplir con el 98% del Proctor Normal. Los rellenos de los lotes deberán alcanzar como mínimo los niveles de los terraplenes descriptos precedentemente".

Debe decir: En caso de ser necesario, por los niveles del terreno, los fondos de los lotes se rellenarán con tierra apta para cultivos hasta alcanzar, como mínimo, el nivel de los terraplenes bajo viviendas, veredas municipales, perimetrales y de acceso; debiendo ser considerado e incluido en el valor de la Propuesta.

San Juan, Diciembre de 2.016.-


Ing. MARTÍN JUNCOSA
INTERVENTOR
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
SAN JUAN